Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 188/14

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS A & M RAMOS GENERALES, MOLMAN S.A., CS COMERCIAL, CASA LYONS Y ALKA COMERCIAL, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/14, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 21 de octubre de 2014

VISTO: La Nota Nº 190/14 de fecha 09 de octubre de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 28/14; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 28/14 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las Firmas **A & M RAMOS GENERALES, MOLMAN S.A., CS COMERCIAL, CASA LYONS Y ALKA COMERCIAL**, el Llamado a Contratación Directa Nº 18/14, Adquisición de Muebles y Enseres, ID N° 280.516.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** de las siguientes maneras:

A & M RAMOS GENERALES RUC Nº 3425476-5
El ítem N° 8, hasta la suma de tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 3.250.000) guaraníes.

MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3
Los ítems N° 18 y 19, hasta la suma de tres millones trecientos cuarenta y tres mil novecientos (Gs. 3.343.900) guaraníes.

CS COMERCIAL RUC N° 1330154-3
Los ítems N° 5, 9, 13, 14 y 16, hasta la suma de dieciséis millones doscientos mil (Gs. 16.200.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº 188 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS A & M RAMOS GENERALES, MOLMAN S.A., CS COMERCIAL, CASA LYONS Y ALKA COMERCIAL, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/14, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

CASA LYONS RUC N° 1861865-0
Los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 15 y 17, hasta la suma de cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil (Gs. 52.450.000) guaraníes.

ALKA COMERCIAL RUC N° 2289974-0
Los ítems N° 10 y 11, hasta la suma de diez millones cuatrocientos mil (Gs. 10.400.000) guaraníes, correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 18/14, Adquisición de Muebles y Enseres, ID N° 280.516, en el Objeto del Gasto 540-10.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República